

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93,
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
En id. id. trimestre.	1'50 >
En id. id. un año.	6'00 >
Pagando un año anticipado.	5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

LA EXPOSICIÓN DE 1903

En un suelto, que publicamos en uno de los pasados números, dimos la noticia de que se proyectaba celebrar en esta ciudad, durante la feria del próximo año, una exposición regional. Hoy podemos decir que el proyecto tendrá, Dios mediante, realización en la indicada época, celebrándose la Exposición, que se llamará, y será en efecto, de Bellas Artes, Industria y Agricultura.

El domingo pasado tuvieron su primera reunión, á la que asistimos, varias personas de la localidad, entusiastas de la idea, y en dicha reunión se trazaron las líneas generales para la constitución de la correspondiente junta—los nombres de cuyos individuos daremos á conocer en breve,— se aprobaron los reglamentos y se acordó empezar inmediatamente los trabajos, para que la exposición tenga resultado satisfactorio.

También se habló en la reunión referida de la celebración de un Certámen Musical, y de unos Juegos Florales, de la formación de un Batallón infantil y de otros festejos, que podrán realizarse en la época mencionada, según los recursos con que se cuente.

El pensamiento es hermoso y es de desear que Béjar entero le preste cooperación decidida.

Las exposiciones están á la órden del día y no tenemos necesidad de esforzarnos en ponderar su importancia y los beneficios, que ordinariamente reportan á las localidades en que se celebran.

Son las exposiciones, hablando en general, unos como palenques, á los que concurren, en pacífica lucha, para obtener el apetecido lauro, el génio, el talento, la inspiración, la habilidad, el trabajo, é, ideadas con fin bueno, y llevadas á cabo, en todos sus pormenores, con medios y por procedimientos laudables, eficaces estímulos de sólida cultura y poderosos acicates de progreso verdadero.

Las exposiciones, además, ofrecen á los hombres de ciencia, á los artistas, á los industriales y agricultores, excelente ocasión de exhibir y dar á conocer sus inventos, sus obras, los productos de su ingenio y laboriosidad, y los de sus campos y sus tierras.

Finalmente, suelen dejar no pequeños rendimientos materiales en los pueblos en que tienen lugar, por la afluencia de forasteros, que acuden á visitarlas.

Sin recordar las últimas del extranjero, ni otras de nuestra patria, ahí está, reciente, la de Ciudad-Rodrigo, del año 1900 con la cual, unida á otros festejos, ganó aquella ciudad en los veinte días que duró la Exposición, y, según cálculos de persona á quien juzgamos enterada, unos cien mil duros.

Desde el día 25 al 26 de Mayo por la mañana, entraron en Ciudad-Rodrigo, conforme á los datos, que llevaron el presidente y secretario de la comisión organizadora de la Exposición, 27.000 forasteros, no bajando ningún día de 6.000 los que allí estuvieron, hasta el 14 de Junio.

¿Y la gloria que dió á Ciudad-Rodrigo la Exposición?

Anímense, pues, los bejaranos todos á preparar con su concurso material ó moral el feliz éxito de la que se proyecta celebrar en nuestra ciudad el año 1903.

S. A. B.

EL LEÑO VERDE Y EL LEÑO SECO

ANTIGUA LEYENDA POPULAR

I El leño verde

—En qué tiempos sucedió lo que voy á relatar? No podré decirlo.
Es fácil sucediera en la época del fantástico rey Perico, de España, y de la reina Berta, de Alemania, la que hilaba seda y lana del vellón de los corderos blancos, en una ruca de oro.

—En dónde sucedió lo que voy á relatar?
En Alemania, me contestaría un tudesco.
En Francia, me diría un hijo de S. Luis.
En Italia, diría un compatriota del Dante.
En Inglaterra, me contestaría un hijo de Albión.
En Dinamarca, en Suecia, en Rusia, responderían á coro los del extremo septentrional de Europa.

En España y en mi país, dirán todos los compatriotas nuestros, desde Galicia á Cataluña y desde esta á Andalucía; pero, como la tierra en donde sucedió no nace al caso, pues cada país y cada provincia se la adaptará á sí propio, aplicándola á mi patria, les diré que, á principios de la dinastía goda había un caballero rico, que en la cima de un monte había hecho construir un castillo muy fuerte, lo había rodeado de murallas y fosos, y era dueño por haber rodeado de un gran espacio de terreno, que se adjudicó que sí de un gran espacio de aquellos tiempos.

El patrimonio del señor se extendía á muchas leguas, y en su castillo, rodeado de hombres de armas de aspecto feroz, casi salvaje, lo pasaba muy bien, y para mayor dicha tenía por esposa á una visigoda que hacía saltar sobre sus rodillas á tres ó cuatro angelitos de dorada cabellera.

No había nadie en el mundo tan feliz como el caballero godo.
Una noche de invierno acababan de cenar, y su esposa se había acostado: el señor del castillo estaba junto al fuego en el cual ardian soberbios troncos.

Por fuera silbaba el viento y oíase caer pausadamente la lluvia.
La lechuza de bosque, que en nuestro país llamamos la *cabrota*, porque bala como una cabra y á veces suelta la carcajada como una persona, había oír sus berridos y sus carcajadas en las hendiduras de las rocas, que servían de base al edificio.

Nada más turbaba el silencio de la noche, cuando á deshora llamaron á la puerta del castillo, y poco después se presentó un paje diciendo que dos monjes pedían hospitalidad.

—Que se les franquee la puerta, contestó el castellano, pues en noche semejante á nadie se deja al raso, y que se les sirva de cenar desde luego.

El paje salió, y poco después aparecieron dos monjes con hábitos oscuros, los cuales, si no eran de los primeros Agustinos fundados en nuestra patria por S. Paulino, serían Benedictinos tal vez, por ser estas las primeras Órdenes religiosas conocidas en nuestro país. A instancias del señor, se sentaron junto á la mesa, y se les sirvió lo mejor que se pudo; pero los austeros cenobitas no quisieron probar sino pescado, legumbres y frutas secas, por prohibirles los regalos la estrechez de su instituto.

La crónica calla si el señor del castillo era católico ó arriano, pues todo podía ser, porque en aquella época lo eran las tres cuartas partes de los españoles. Pero aunque fuera así, á pesar de ser tan enemigos los arrianos de nuestra santa Religión, acogió bien á los religiosos, y el más anciano de ellos, que parecía un santo, le dió las gracias y le dijo:

—No sé cómo pagarte, señor, lo que acabas de practicar con nosotros, pues aquí veo que eres rico, que en tu mesa luces la plata y en tus armas y persona brilla el oro, y yo, pobre monje, no puedo recompensarte sino pidiendo á Dios derrame sus bendiciones sobre esta casa.

—Tú me crées feliz, buen monje, respondió el señor, porque ves que brilla el oro y la plata á mi alrededor, y sin embargo, desde ayer la tristeza me devora.

Mi esposa tiene en su aposento un espejo de acero y yo me miré en él, y vi en mi barba y cabellos algunas canas, y esto me desespera.

Las canas anuncian una vejez próxima, y esta es precursora de la muerte; y yo no queria morir nunca, pues no quisiera abandonar tanto bienestar, tanta riqueza.

—Deseas una locura, dijo el monje; la muerte con Dios es el fin de las penalidades de la vida, y la muerte es para los cristianos el premio de nuestros trabajos.

—Será de esto lo que tú quieras, Padre, le contestó el godo, pero yo preferiría vivir eternamente, y cuando pienso que he de morir, que este castillo que he levantado, que estas tierras por mi conquista, que he levantado, que estas tierras por mi conquista, deben ser patrimonio de otros, me estremezco y pienso que la vida es tan sólo un soplo, y que si ahora puedo disfrutar, tal vez mañana muera. ¡Oh! la vida, no más la vida deseo, no, no quiero morir.

—Eres joven aún, buen castellano, contestó el monje, y tal vez te quede más de treinta años de vida.

—¡Treinta años, que son comparados con lo que tal vez dure el mundo! Un instante no más.

Algunos más he pasado y me parecen un momento. Daria la mitad de lo que poseo para no morir nunca.

—Pides un desatino, contestó el religioso, pues si tu vida fuera demasiado larga, tú mismo llegarías á un extremo que pedirías á Dios que te la quitara.

—Esto no lo haria nunca, respondió el castellano: que Dios me dé vida, que lo demás correrá de mi cuenta.

El religioso calló, levantó sus ojos al cielo y dijo: —¡Dios mio! obra un milagro á fin de que quede confundida la soberbia humana, y vea el mundo un desengaño más.

El monje estaba en pié y con los brazos en cruz, en actitud de rogar á Dios; su figura majestuosa y elevada, su hábito pardo ceñido por una correa, el cual hábito no llegaba más que á media pierna, según lo usaban los primeros monacales, su rostro bello y su barba blanca imponente y atraían á la vez.

Al contemplar á aquel varón santo el castellano, no supo lo que pasó por él; cayó de rodillas á sus pies y dijo con voz conmovida:

—¡Que viva! la vida pido; no, no quiero morir.

El monje pareció volver en sí.

—Insensato, dijo con severidad, lo que tú pides es una locura, y las locuras Dios no las concede.

—¡Ves este leño verde que está en el hogar, dijo mostrándole un robusto tronco, que chisporrotea sin dar llama ni fuego y que todo se va en humo? cógelo, escóndelo, y mientras éste leño no se quemé, Dios te prolongará la vida.

—¡La vida! gritó delirante el godo, y arrancó el leño del hogar, vertiendo sobre aquel un jarro de agua.

El leño verde se apagó.

El godo tomó el tronco, cargó con él y desapareció.

Poco rato después volvió.

Los dos religiosos se habían retirado.

¡Viviré hasta el fin del mundo, exclamó loco de alegría, pues nadie encontrará el leño y nadie lo quemará!

Todo esto será siempre mio, mio no más; y verá suceder las generaciones, y seré el rey del mundo, porque no moriré.

Tomó la luz y se retiró á su aposento.
La sala quedó convertida en tinieblas; la poca leña

que quedaba en el hogar se iba extinguiendo poco á poco; la lluvia caía pausada sobre la tierra, y la lechuza de las rocas, esta feota alimaña de ojos negros y hundidos, de plumaje pardo y negro, interrumpía el silencio con sus fatídicas careajadas.

FRANCISCO DE PAULA CAPELLA

(Se concluirá)

EL PRÓXIMO ECLIPSE

Nos referimos al total de sol, que se verificará... no hoy, como han publicado por equivocación varios periódicos, cuyos lectores se habrán divertido si han estado esperándole, sino de hoy en tres años, ó sea el 30 de Agosto de 1905.

Su importancia será grande, en primer lugar, por la duración de la noche, que ha de acompañarle, (medio minuto mayor que la de igual fenómeno del 18 de julio de 1860), y en segundo, y muy especialmente para España, por ser el último, cuya totalidad podrá observarse en nuestro territorio en el transcurso de algunos siglos.

El astrónomo señor Landerer ha calculado, por el método de Hansen, sus principales fases, que serán las siguientes, expresándose las horas en tiempo medio local contado á la manera habitual:

Principio del eclipse, 12 h 7 m 8 s.

Máxima fase, 1,28,33.

Fin del eclipse, 2,42,10.

Valor de la máxima fase—0'976, tomando como unidad el diámetro del disco solar; por manera que á 1 hora 28 m y 33 s., quedará aún sólo visible un filete luminoso semicircular cuyo ancho medirá veinticuatro milésimas de la expresada unidad.

Puede comprenderse la importancia de la fase total de que se trata con decir que su duración en la línea central extendida de Navía, en la costa del Cantábrico, á Alcobre, junto á Alcalá de Chisvert será próximamente tres veces mayor que la del eclipse del 28 de Mayo de 1900.

La intensidad de la noche se hallará, naturalmente, en la misma relación.

El primer contacto de la luna con el disco solar se verificará en un punto del borde de éste que dista 89° de su vértice superior, hacia la derecha, y el último en un punto que dista 33° del mismo borde, hacia la izquierda.

Si mentalmente se hacen pasar por el centro del aquel disco dos rectas perpendiculares, una de ellas en sentido vertical, el primer contacto viene á resultar sensiblemente en el extremo de la derecha de la recta horizontal, y el último en el extremo opuesto.

Estos datos, singularmente el primero, son muy útiles, pues permiten á simple vista conocer de antemano el punto del borde del disco solar sobre el cual hay que fijar la atención en espera de verle mordido por la luna.

El primer punto de la tierra alcanzado por el cono de sombra de nuestro satélite se halla situado al Sur del Canadá, y desde allí pasa sobre Labrador, atraviesa el Atlántico, invade nuestra Península, por el Cabo Prior, sale por la Costa de Levante, comprendida entre Valencia y el golfo de San Jorge, sigue luego por las islas Columbretes y Baleares, Túnez y Egipto, y abandona, en fin, el planeta en la Arabia oriental.

En esta larga trayectoria resulta ser España el país más favorecido por la mayor duración y la hora favorable de la totalidad, corriendo la sombra sobre nuestro suelo con una velocidad de 2.560 kilómetros por hora ó sea treinta y dos veces mayor que la que lleva el tren rápido entre París y Orleans.

El ancho de la zona es de 190 kilómetros en las costas del Cantábrico y de 200 kilómetros en la del Mediterráneo.

Son precisos y curiosos los detalles del eclipse, que da Landerer?, verdad?

Pues, para que algunos lo sepan, el señor Landerer es católico y español, al mismo tiempo que eminente astrónomo.

A.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para la Facultad de Teología; una para la de Filosofía y Letras; dos para la de Ciencias, sección de Físico-químicas; una para la de Derecho, y una para la de Medicina, total siete, pertenecientes todas á los antiguos Colegios mayores de dicha ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la presidencia de la Junta de los Colegios universitarios, dentro del término de veinte días, á contar desde el día 24 del actual.

Los ejercicios darán principio en la Universidad el día 15 de Septiembre próximo, á la hora y en local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos, y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del reglamento de instrucción, que á continuación se copian:

3.º Las pensiones de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias, que determinen sus fundaciones y para las estudios de segunda enseñanza, que preparan á las mismas; y, tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

33. Los becarios de los Colegios mayores tendrán los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión asignada á las becas en general, (actualmente es de dos pesetas diarias), por el tiempo necesario para hacer los estudios de la licenciatura en la Facultad que cursen, con sujeción á lo que se prescribe en el art 7.º

El de que se les costee por la institución el título de licenciado en la Facultad de su beca, siendo sólo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuvieren este grado con nota de sobresaliente y hubieren ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionados con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del doctorado en la Universidad Central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos del idioma francés y de otra lengua viva.

4.º El de que se les costee por la institución el título de doctor, en igual forma que el de licenciado, cuando obtengan la nota de sobresaliente en las asignaturas de este período y en los ejercicios del grado.

Y 5.º El de ser subvencionado con la suma de 4.000 pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, cuya duración no baje de un año, cuando hayan obtenido el título de doctor, según el caso anterior, y prueben, además, tener conocimiento suficiente del idioma del país á donde pretendan ir, para hacer el viaje con provecho.

13. Para ser admitido á la oposición se requieren las condiciones siguientes:

1.ª Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.ª Ser bachiller, con nota de sobresaliente, en el ejercicio por lo menos de la sección á que corresponda la beca, y no tener nota alguna de *suspense* en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes á las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los correspondientes, estudios, no se les exigirá el grado de bachiller; pero deberá tener una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de *suspense* en los propios estudios.

OBRA PÍA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de Diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así en virtud del art. 26 de los estatutos, á fin de que las instituciones de beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde 1.º de Septiembre del presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán tam-

bién las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de renta destinada á la celebración de misa en sufragio de las almas de la fundadora Excm. Sra. D.ª Josefa del Collado y Rana, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, y su marido el Ilustrísimo señor don José Calero del Mazo y padres de ambos.

Madrid 28 de Agosto de 1902.—El Secretario, Gabino Vázquez.

IMPORTANTÍSIMO.

Desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo, inclusive, queda abierta la matrícula de la Escuela Elemental y Superior de Industrias de esta Ciudad, en las enseñanzas, superior elemental y nocturna para obreros.

En la enseñanza superior, se abre matrícula solamente por ahora para el primer curso de la sección de peritos mecánicos.

Para ingresar en la enseñanza superior es necesario tener aprobadas todas las asignaturas, que comprende la elemental, ó sufrir exámen de ellas.

En la elemental se abre matrícula para los tres cursos, que determina el Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

La edad exigida para el ingreso en esta enseñanza es, según dispone el párrafo 2.º del artículo 44 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1901, catorce años cumplidos, extremo que acreditarán los aspirantes con la partida de bautismo ó extracto certificado del Registro Civil.

El ingreso en la misma será solicitado por el alumno aspirante, mediante instancia, escrita de su puño y letra, á la que acompañará, además del documento mencionado en el párrafo anterior, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida y el papel de pagos al Estado, que señalen las disposiciones vigentes.

El exámen de ingreso se hará en la misma forma que para empezar los estudios del Bachillerato

Los derechos de inscripción de matrícula, para cualquiera de las dos referidas enseñanzas, según disponen los artículos 2.º y 5.º del Real decreto de 28 de Febrero del año actual, son 2 pesetas por asignatura, que el alumno abonará en papel de pagos al Estado, y tantos timbres móviles, más dos, como sean las asignaturas en que se matricule.

La matrícula en la enseñanza nocturna para obreros es completamente gratuita y bastará que el aspirante sea mayor de 12 años y acredite ante el Tribunal competente saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

Los exámenes, para ingresar, tanto en la Escuela elemental como en la Superior, se verificarán desde el 20 de Septiembre en adelante.

Quién desee más detalles puede pasarse por la Secretaría de la Escuela todos los días de diez á doce de la mañana.

Là Novena

DE LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Como todos los años, desde que están entre nosotros, dedicarán el presente los Reverendos Padres Franciscanos de esta Residencia un solemne novenario á nuestra excelsa Patrona, en su venerando santuario y en los días que preceden á su fiesta principal.

Dará principio el sábado, 6 del corriente, empezando todas las tardes, á las cinco, el ejercicio, en el que, después de exponer á S. D. M., se rezará la estación, el santo rosario, con letanía cantada, y la novena, terminada la cual, se cantarán letrillas ú otros cánticos á la Santísima Virgen.

Todos los días habrá plática, que predicarán varios sacerdotes seculares y los religiosos de la Residencia, concluyendo el ejercicio con la reserva.

en las personas, que no puedan asistir á ejercicio de la tarde, se rezará todas las novenas la novena á las seis y media. Esta principal, que celebrará la Cofradía su tradicional esplendor, será el día 14 de Septiembre, predicando el panegírico el Fray Valentín Montero. **Próximamente daremos detalles de ella.**

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO 1902.

Preside el alcalde y asisten los señores Plaza, Pérez, Lara, Arroyo, Cebriano (D. Ildelfonso), Cerrudo, Yuste, Lorenzo, Calle, Moreno, Ramos y Alonso.

Obras presenta el proyecto y plano de las que se han de ejecutar en la fachada del exconvento de San Francisco, importantes 3.056 pesetas.

Después de ligera discusión, se aprueba el plano y se acuerda que el jueves próximo se verifique la subasta, bajo el tipo indicado, retribuyendo lo que han de costar los marcos de las luces, cuya construcción se subastará separadamente.

Se hace constar que las reparaciones realizadas por administración en el referido edificio han costado 209 pesetas y se acuerda un voto de gracias para los que han intervenido en la dirección de las mismas.

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 1902.

Principia á las ocho de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Plaza, Arroyo, Lorenzo, Cebriano (D. Pedro y D. Ildelfonso), Tio, Lara, Guijo, Alonso, Cerrudo, Ramos y Moreno.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitudes de D. Anselmo García y D. Cayetano Sánchez, para empleos municipales.

Al archivo.

Comisiones:

Sólo lleva asuntos Obras, que propone se construyan las ventanas, proyectadas para la fachada del exconvento de San Francisco, en la cantidad de 1.035 pesetas.

Aprobado y queda autorizada la comisión para proceder á la subasta.

También indica que ha avisado al contratista de la plaza de toros, para que haga en ella algunas reparaciones, que son de su cuenta, á fin de que esté en buenas condiciones el día de la próxima función taurina.

El señor Plaza manifiesta que han resultado de las obras del exconvento de San Francisco unos ocho carros de leña vieja, que, vendida, producirá poco, por lo cual propone que se los den á varios asilos.

Aceptado.

El mismo señor dice que, teniendo en cuenta que se está aumentando considerablemente el trabajo del maestro de obras, cree que debe aumentársele también el sueldo.

Otros concejales opinan que, en vez de aumentarle el sueldo, se le dé, cuando terminen las obras del exconvento de San Francisco, una gratificación.

Así queda acordado.

El señor Moreno pregunta qué hay de cierto respecto á la detención de parte del sueldo á un guarda, ya fallecido, para pago de una deuda.

Respóndesele que efectivamente ha ocurrido el hecho, que el mencionado concejal prueba, y, asegurando el alcalde que, desde que él se encargó de la alcaldía, no ha sentido que se repita, el señor Moreno se da por satisfecho.

El señor Cerrudo pide que se gire visita de inspección al depósito de vinos existente en la Corredera, frente al mercado de cerdos, cual depósito dice el referido concejal que no está conforme á ley, teniendo una ventana, que da á una taberna.

Se atenderá la petición.

El mismo señor indica que deben colocarse lámparas eléctricas en el fielato de San Albin

y en el puesto del túnel, puntos por los que asegura que entra bastante contrabando. Queda autorizada la comisión correspondiente para instalar dichas luces en los sitios expresados, con la posible economía. El señor Moreno pide una lista de los introductores de paja, que hayan pagado, desde que se establecieron, los derechos fijados á ese artículo. Se presentará en la sesión inmediata. El alcalde propone que se nombren subjefes para las escuadras de policías y serenos y que los mismos jefes de éstas los designen, de entre los individuos que las componen, sometiendo los nombres á la aprobación del que habla. Aprobado. Se levanta la sesión á las nueve.

SUeltos y Noticias

El día 25 del corriente falleció en Torrejuncillo, á la edad de 77 años, nuestro buen amigo, el antiguo y conocido médico de esta ciudad, D. Santiago Sánchez Pablos.

Nació en Montemayor y vino muy niño á Béjar, en donde su padre ejerció la profesión de cirujano.

Hizo aquí y en Salamanca sus estudios de primera y segunda enseñanza, cursando la facultad de Medicina en Madrid, donde se licenció, habiendo sido, en los tres últimos años de su carrera, alumno interno del Hospital general, y, durante ella, discípulo muy querido de profesores tan eminentes como Argumosa, Gutiérrez y Sánchez Toca.

El año siguiente del en que terminó la carrera, fué nombrado para una de las plazas de médicos titulares de esta ciudad, cargo que desempeñó mucho tiempo, á satisfacción del vecindario, hasta que, siendo muy numerosa su clientela, la renunció, para poder mejor atenderla.

D. Santiago Sánchez, además de médico de indiscutible fama, fué en cierta época personalidad saliente en Béjar, llegando á ocupar la alcaldía, en tiempos calamitosos, estando ya, en el último tercio de su vida, en el que alguna vez le oímos hablar de sus desilusiones y desengaños, dedicado solamente al cuidado de sus enfermos.

Fué durante muchos años, hasta su muerte, Subdelegado de Medicina de éste partido.

A toda su distinguida familia, en especial á sus hijas Doña Josefa y Doña Rosa, y á su hijo político D. Cándido Osuna, estimado amigo nuestro, enviamos la expresión del más sentido pésame y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Hermosa resultó la fiesta, que los académicos de María Auxiliadora celebraron el domingo en el santuario del Castañar: en la misma comulgaron todos los que subieron, edificando á los asistentes con su devoción y comiendo á los Padres, reinando durante él una casa de los Padres, reinando durante él una santa alegría y fraternidad entrañable; al regresar á la población, precedidos de su bandera, como cuando salieron, dieron entusiastas vivas.

Por la tarde, en el Colegio Salesiano, representaron el anunciado drama.

Antes de la representación, el presidente, señor Lázaro, leyó un bonito discurso, en el que, tras un exordio de insinuación, muy bien hecho por cierto, expuso los caracteres y fines de la Academia, dando cuenta de los trabajos hasta la fecha realizados y terminados con persuasivas frases, dirigidas á los académicos, para que sean constantes, y palabras de gratitud á los protectores de la asociación. El numeroso público, que asistía al acto, tributó al señor Lázaro aplausos calurosos.

Nuestro paisano y amigo Don Bernardo Sánchez, acreditado Cirujano-Dentista de Madrid, nos participa que permanecerá en Béjar hasta primeros de Septiembre, para atender á sus numerosos clientes, practicando extracciones sin dolor, teniendo establecido su gabinete de operaciones en la Plazuela de Martín Mateos, número 52, principal.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6. Clínica separada y gratuita para sus paisanos

A la edad de 58 años, falleció, el miércoles, 27 del corriente, en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Juan Andrés Hernández Sánchez, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Fué dos veces concejal y alcalde durante mucho tiempo, además de conocido y acreditado fabricante de paños.

A sus funerales, que se celebraron el jueves en la iglesia parroquial de San Juan, y á la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó acto seguido, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Llevaron las cintas del féretro cuatro socios del Casino de Béjar y cuatro del Obrero, á los que perteneció el finado.

Hagan la caridad nuestros lectores de encomendar á Dios su alma y reciba toda su afligida familia, en particular su viuda D.^a Antonia, sus hijas, hermanos D. Manuel y D. Mateo, hijo político, D. Patricio Atienza, madre política y hermanos políticos, D. Tomás, D. Prudencio y D. Alberto, la expresión de nuestro más sentido pésame.

José Grego Hernández ofrece á los señores sacerdotes y comunidades religiosas su acreditado taller para la construcción y reparación de altares, retablos, andas, templetos, púlpitos, confesonarios, monumentos, catafalcos, etcétera; restaura imágenes con esmero y economía; remite fotografías y croquis; gran rebaja en los precios respectivos.

Navalmoral de la Mata, provincia de Cáceres.

Con motivo de la próxima feria de Salamanca, se expenderán en esta estación de ferrocarril billetes de ida y vuelta á dicha ciudad.

Los precios de los mismos serán: en 1.^a clase 10 pesetas, en 2.^a 7'50, y en 3.^a 5; las fechas de expedición: del 7 al 14 de Septiembre, inclusive; y las de regreso: del 12 al 15 de dicho mes, también inclusive.

Las demás condiciones del viaje pueden verse en los carteles publicados por la Compañía.

El conocido cirujano dentista don J. León Arias, ha marchado á Salamanca, de donde volverá, para encargarse de los trabajos que se le confíen.

De otro fallecimiento tenemos que dar cuenta en este número y es el de nuestro amigo y paisano D. Francisco Gómez Monibas, que murió ayer, 29 del actual, á la edad de 52 años y después de recibir los Santos Sacramentos.

Acompañamos en su dolor á toda su apreciable familia, particularmente á sus hijos, á su padre D. Domingo, y á su hermano, D. Felipe, y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del difunto.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel D. Mariano Pérez Royo, jefe de la guarnición de esta plaza.

Seale enhorabuena.

Vinieron las tormentas y las lluvias, de que hablamos el sábado.

La próxima semana creémos que será, en general, de buen tiempo, con algunas variantes.

VARIEDADES.

FENÓMENO ÓPTICO

En la actualidad se observan en Cuba extraños efectos de luz, causados por la erupción del volcán de la Montaña Pelada.

A la puesta del sol, el polvo suspendido en las altas capas de la atmósfera se ilumina de pronto, presentando á las miradas de los cubanos deslumbradoras radiaciones que van desde el rosa pálido hasta el rojo púrpura, pasando por el brillante verde esmeralda.

Grandes tristezas hallé
En unos ojos sin luz;
Pero otras más grandes sé:
La de un corazón sin fe,
La de una tumba sin cruz.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.—La correspondencia administrativa á la Administración; la demás, á la Redacción.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

VENTA

de una octava parte de los edificios maquinarios denominados BATÁN DE ARRIBA.
 Informarán en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

En la calle mayor de Pardiñas, núm. 32, frente á la calle de Alojería, media ca-
 sa que comprende en el piso principal, una sala á dicha calle y otra al mediodía
 dos terceras partes del portal y bodega, y una habitación baja con entrada por
 calle de las Armas.—Darán razón en la librería de Raulet.

L' UNIÓN



COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuares de acero y níkel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES DE BEJAR.

En este centro de enseñanza, que dirigen los P. P. Salesianos, queda abierta la matricula, como los anteriores años, de alumnos internos, medio-pensionistas y externos de 1.^a y 2.^a Enseñanza, para el curso de 1902 á 1903.

Se admiten niños desde la edad de 7 años.

El objeto de los Salesianos es ofrecer á los padres de familia un establecimiento de enseñanza donde con plena seguridad puedan recibir sus hijos, no solo una esmerada instrucción, sino, lo que es más importante, una educación verdaderamente cristiana.

Para todos los detalles y admisión diríjense al Sr. Director del mismo Colegio. Béjar.

Ciriaco Gil.

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro; jarabe zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales, de dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

92, PARDIÑAS, 92.

Hijo de M. Hernández

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano de verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de alpargatas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascós para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país: especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y grosella, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza de la «Cruz Blanca».

Provinciade _____

Sr. D. _____